

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL INFORME DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO (ICUS)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	<p>La Secretaría responsable del territorio, hábitat y vivienda, emitirá el Informe de Compatibilidad de Uso de Suelo (ICUS), en el caso de usos permitidos para actividades en el ámbito metropolitano o de ciudad, el informe de compatibilidad es el instrumento de información básica sobre los usos permitidos o prohibidos para la implantación de actividades en los predios de la circunscripción territorial del Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>El informe de compatibilidad de uso de suelo no autoriza el funcionamiento de actividad alguna y es un documento habilitante para el proceso de edificación.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Todo propietario Jurídico-Privada, Jurídica-Pública, Natural-Ecuatoriana, Natural-Extranjera de un lote de terreno en el Distrito Metropolitano de Quito, que requiera implantar una actividad económica de tipo Ciudad o Metropolitano, para desarrollar un proyecto arquitectónico.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Informe de Compatibilidad de Uso de Suelo para actividad de Ciudad o Metropolitano
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">Número de predio: Número de predio en donde se va a implantar la actividad económicaAdministración ZonalActividad económica (CIU + parámetro): Descripción de la actividad económica que va a desarrollar o desarrolla dentro del establecimiento.Ubicación geográfica <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">LUAE anterior o planos arquitectónicos y licencia de construcción para la actividad económica especificada: Cuando se trate de actividades económicas existentes o el uso de suelo sea prohibido.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">Acceder por la opción "Ir al trámite en línea".Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como personal natural o jurídica, según sea el caso.Ingresar los datos requeridos, en caso de haberlos, y adjuntar en formato digital todos los requisitos establecidos.Recibir la respuesta a su trámite mediante un correo electrónico o ingresando en consulta de trámites con su usuario y clave personal. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es	Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en

el horario de atención?

horarios laborales: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 16h30

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto](#). Art. Artículo IV.1.35.- Informe de Compatibilidad de Usos ("ICUS").

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos: WhatsApp Messenger: (02) 3952310
Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec
Teléfono: 1800 510 510

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	0	524
2024	09	3	929
2024	08	72	728
2024	07	0	24